



REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S. A.

16 de febrero de 2012  
**JD-94-2012**

Ing. Jorge Rojas Montero  
Gerente General

### **PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RECOPE 2012-2016**

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito comunicar el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Empresa en el Artículo #3, de la Sesión Ordinaria #4617-170, celebrada el miércoles 15 de febrero de 2012:

#### **“Acuerdo firme:**

#### **Considerando:**

- 1) Que se ha conocido la nota GG-0143-2012, del 02 de febrero de 2012, suscrita por el señor Jorge Rojas, Gerente General, mediante el cual remite el *“Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) 2012-2016”*, elaborado por la Comisión de Gestión Ambiental de RECOPE, en apego al Decreto Ejecutivo N° 36499-S-MINAET, del 9 de mayo del 2011.
  
- 2) Que en este programa se integran los compromisos y acciones de los tres planes de gestión ambiental que se han venido desarrollando y ejecutando independientemente (Calidad Ambiental, Gestión de la Energía y Gestión del Cambio Climático), los cuales se constituyen en los componentes estratégicos del PGAI, incorporándose además la gestión integral de residuos, la gestión de la seguridad y la salud ocupacional de los trabajadores, así como la preparación y respuesta a emergencias.

- 3) Que este Programa debe remitirse a la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental (DIGECA) del Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), a más tardar el 23 de febrero de 2012, según lo establece la normativa vigente.

**Por tanto, se acuerda:**

- I. Aprobar el **“Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) 2012-2016”**, elaborado por la Comisión de Gestión Ambiental de RECOPE, cuya versión oficial contará con el sello de la Secretaría de Actas de la Junta Directiva.
  
- II. Comisionar a la Gerencia General para la remisión del presente documento al Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), dentro del plazo estipulado para tales efectos. ”

Atentamente,

**JUNTA DIRECTIVA**



*Firma digital*

Ana Lorena Fernández Solís  
**Secretaria de Actas**

imcs/sistemalotusnotes/comunicados

Fc: Ing. Jorge Villalobos Clare, Presidente  
Lic. Marcos Rueda Quesada, Auditor General  
Licda. Zoraida Fallas Cordero, Directora Jurídica, a. i.